



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
del Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.  
*Trabajando con Responsabilidad y Compromiso*

Administración 2018 - 2021

Martes 30 de Junio del año 2020  
Número de Oficio: DIF-DR/2020-042

### A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

Por medio del presente, envié un cordial saludo, y a su vez le informo que en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Concepción de Buenos Aires Jalisco, no se tiene registro del 01 de enero de año 2020 al 30 de junio del año 2020 sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, ya que, dichas actividades se realizan de manera directa.

Sin más por el momento me despidió de usted quedando como su atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN  
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E IGUALDAD  
SALARIAL”**

**C. Ana Lucia Sánchez Moreno**  
Directora General del Sistema DIF Municipal

